

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6757.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MIRCOLES 26 DE FEBRERO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

ASAMBLEA NACIONAL.

Continuando la sesión de la Asamblea del 21, el Sr. Castelar, contestando á una pregunta, dijo que desde que se proclamó la república circularon rumores falsos, cuando la tranquilidad y la paz en la península son completas. Leyó un telegrama del presidente de la audiencia de Barcelona, en el que se comunica al gobierno que había proyectado de seducir aquellas tropas á favor del príncipe Alfonso, lo cual era completamente falso, habiendo nacido esta sospecha de un cambio de guarnición.

El Sr. Tutau dijo que tenía seguridad de que se conspiraba en Barcelona.

El Sr. Castelar contestó que no debíamos tener miedo, puesto que la nueva forma de gobierno, contaba con la fidelidad y la sensatez del ejército y del pueblo.

El Sr. Rebullida expresó que, en su opinión, el gobierno debía dar diariamente cuenta en la *Gaceta* del estado del orden público.

El Sr. Castelar declaró que, según telegrama, se disfruta hoy en toda la península de completa tranquilidad.

Se entró en la órden del día, continuando el debate sobre el proyecto de abolición.

El Sr. Bautista Alonso rectificó.

El Sr. Suarez Inclán usó de la palabra en pró, concretándose en su discurso á probar que los Estados Unidos han pretendido siempre poseer la isla de Cuba.

Contestó el Sr. Rojo Arias, de la comisión, y se suspendió el debate dándose lectura del presupuesto del ministerio de Fomento.

Se levantó la sesión á las seis.

La sesión del 22 empezó á las dos y media bajo la presidencia del Señor Sorri.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Roldán llamó la atención del ministro de Fomento sobre las ilegalidades é injusticias que se han cometido en el arreglo de la plantilla de aquel ministerio, destituyendo á empleados que habían ganado sus plazas por oposición.

Añadió también que ahora era la época oportuna para resolver un expediente que obra en dicha dependencia sobre corta de maderas en Balsain. (Rumores.)

El Sr. Primo de Rivera pidió explicaciones sobre la conducta del general Gaminde en Barcelona, y rogó al gobierno que castigase las faltas de disciplina de los generales.

El Sr. Echegaray relató los hechos ocurridos últimamente en Barcelona, y

de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, asegurando que las noticias que han corrido sobre que dicha ciudad se declaró independiente, eran completamente falsas, puesto que las autoridades interinas están pidiendo por telégrama que vayan las nombradas por el gobierno de la república.

El Sr. Figuerola anunció una interpelección sobre la disciplina del ejército.

El Sr. Vidart preguntó si el ministro de la Guerra estaba dispuesto á corregir la indisciplina del ejército, aplicando la ordenanza lo mismo á los de arriba que á los de abajo.

El Sr. Echegaray dijo que el gobierno estaba dispuesto á mantener la disciplina del ejército por los medios más rigurosos y eficaces.

Sección oficial.

Hé aquí las noticias que sobre el movimiento carlista publica el 22 la *Gaceta*.

«Aragón.—Anteayer se presentó en Torralva de los Lirones una partida carlista de 20 hombres al mando de Francisco Saur, alias Herrero, de la oficina de Calamocha, que se dirigió después hácia Polo, provincia de Guadalajara; 40 guardias civiles de Fontana la persiguen activamente.

«Castilla la Vieja.—El capitán de la guardia civil Martínez, con las fuerzas de su mando, batió ayer á la facción en Sotondrio (Oviedo), causándole la pérdida de un muerto y dos prisioneros.

«Cataluña.—La facción Soliva atacó en la noche del 19 al pueblo y fuerte de Tordera; pero tuvo que retirarse con bastantes pérdidas después de dos horas de fuego, no teniendo las tropas más que tres contusos.

«Valencia.—En todo el distrito, ó sea en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Castellón, no hay más que 350 facciosos, los cuales son perseguidos sin descanso por numerosas fuerzas del ejército y voluntarios de la República.»

La parte dispositiva del proyecto leído en la Asamblea por el señor ministro de Gracia y Justicia dice así:

Artículo 1.º Queda suprimida la pena de muerte para toda clase de delitos en todo el territorio de España.

Art. 3.º Desde la publicación de esta ley dejará de ejercitarse la gracia de indulto para toda clase de delitos comunes.

Continuarán, sin embargo, en vigor para las rebajas de condena el art. 2.º del Código penal y el 20 de la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia propondrá en el más breve plazo posible las bases convenientes para el establecimiento de un sistema penitenciario.

Art. 4.º La dirección y administración de todas las cárceles y establecimientos penales dependerán, desde la publicación de esta ley, del ministerio de Gracia y Justicia.

Un decreto de indulto publica la *Gaceta*, á favor de Antonio Terrafeta y Antonia Guardiola, sentenciados por la sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona á la pena de muerte, en causa seguida al primero por asesinato y á la segunda por parricidio. A ambos se les conmuta por la inmediata de cadena perpetua.

La *Gaceta* del 23 publica la ley decretada y sancionada por la Asamblea, que establece la fuerza militar encargada de la defensa nacional.

Dicha fuerza se compondrá de ejército activo y reserva, quedando abolida la quinta para el reemplazo del ejército.

El ejército activo, cuya fuerza se fijará anualmente, se formará de soldados voluntarios retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensual.

El tiempo del empeño será por lo menos de dos años para los enganchados y de uno para los reenganchados.

Los soldados voluntarios podrán reengancharse y permanecer en el ejército durante toda su vida, con opción á los ascensos, según sus méritos y aptitud, en todos los empleos de la carrera militar, tanto en el ejército permanente como en la reserva.

Los voluntarios, para ser admitidos, han de tener por lo menos 19 años de edad y no pasar de 40.

Queda abolida la talla, bastando acreditar la robustez necesaria para el servicio de las armas.

La reserva (cuyo estado ordinario es pasivo) se formará cada año con todos los mozos que el día primero de enero tengan 20 años cumplidos. Para movilizar las fuerzas de la reserva dentro de las respectivas provincias bastará en todo caso un decreto.

No se admitirá la redención á metálico, ni la sustitución para el pase de la reserva al ejército activo.

El servicio de la reserva durará tres años.

En el primero, los alistados quedarán adscritos á los cuadros de la reserva; recibirán la instrucción necesaria, y estarán sujetos á los efectos del artículo 12.

En los dos años restantes figurarán solo en el alistamiento de la reserva, para el caso extraordinario de guerra

en que, no siendo suficientes los mozos de la primera edad, se creyese necesario llamarlos á las armas por medio de una ley.

No publica la *Gaceta* ninguna noticia referente al movimiento carlista.

Por decretos de 22 del actual se admite la dimisión á D. Sebastian Ferrer, gobernador civil de Gerona, y se nombra para este cargo á D. Juan Matas.

Ayer se publicó el siguiente «Boletín oficial» extraordinario:

Gobierno de la provincia de Córdoba. El Presidente del Poder ejecutivo en telegrama recibido á la 1 y 3 minutos de la madrugada de hoy me dice lo siguiente:

«Razones de patriotismo han aconsejado la dimisión de los individuos que formaron el primer Poder ejecutivo de la República.

La Asamblea Nacional, aceptando la dimisión, ha nombrado por votación solemne el siguiente Ministerio.

Presidencia, Sr. Figueras.—Estado, Castelar.—Gracia y Justicia, Salmeron y Alonso.—Hacienda, Tutau.—Guerra, general Acosta.—Marina general Orsiero.—Gobernación, Pi y Margall.—Fomento, Chao.—Ultramar, Sorri.

El orden mas completo reina en esta capital.»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para la general inteligencia.

Córdoba 25 de Febrero de 1873.—El gobernador, Mamés Benedicto.

Noticias.

NACIONALES.

De La *Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

«Leemos en el *Imparcial*:

«Una noticia circuló anoche de cuya exactitud no podemos responder. Decíase que el gobierno había visto con profundo disgusto la conducta observada por un alto funcionario militar que se hallaba recientemente encargado de un mando importante en provincias, y que, en su consecuencia, se proponía someterlo al juicio de un tribunal con arreglo á ordenanza. Así nos lo aseguraron y así lo repetimos.»

«La candidatura que circulaba anoche con mas probabilidades de fundamento, para reconstituir el ministerio sobre la base puramente republicana, era la del Sr. Carvajal para Hacienda; Nouvilas, Guerra; Suances, Marina; Moreno Rodríguez, Fomento; y Abarzua, Ultramar.»

«No hay paraqué ocultar la alarma que ayer tarde y á primeras horas de la noche habían difundido en todos los

círculos y en la generalidad de los habitantes de Madrid, las noticias que se habían hecho circular acerca de la situación de Barcelona. Lo que, hasta el momento de cerrar nuestra edición de la noche se sabía, como de origen mas cierto, era tan vago, tan poco y aun contradictorio, que su misma exigüidad y confusión daban pábulo á todo género de dudas y temores.

Poco á poco fueron condensándose, por decirlo así, y encauzándose las noticias, á medida que las autoridades de aquella capital las coordinaban y enviaban al gobierno, explicando hechos que parecían incomprensibles al principio. A medida que llegaban los detalles, iban perdiendo su primitivo carácter de gravedad y calmándose la ansiedad pública, y por fin, ántes de media noche se tenían noticias bastante exactas de lo ocurrido en la capital del Principado.

A las doce y media de la noche del jueves el general Gaminde, que aguardaba ser relevado por el general Contreras, según las instrucciones que tenía recibidas del gobierno, resignó el mando en el segundo cabo, general Andía, y se embarcó en un buque que zarpó para Marsella á las pocas horas.

Coincidió con la marcha de la primera autoridad militar del distrito el haber recibido orden el batallón caradores de la Habana para marchar sobre Tordera, punto amenazado por varias facciones carlistas, debiendo salir de Barcelona ayer por la mañana. El batallón, desde los primeros momentos, prestejo que desahara salir de la capital después que se hubiese hecho en ella la proclamación oficial de la república, y con este motivo al emprender su marcha se dirigió, no á su punto de salida, sino á la plaza de San Jaime, en que se halla el palacio de la diputación provincial, corporación que celebraba sesión en aquellos instantes.

El batallón prorumpió en gritos de ¡viva la república! que aumentaron al presentarse en los balcones algunos diputados á quienes la tropa manifestaba sus simpatías y adhesión.

En este estado, el general Andía, creyendo que no tenía fuerza moral para contener lo que él consideraba como una insubordinación, resignó el mando en el brigadier de ingenieros, Sr. Barraquer, anciano que por su avanzada edad goza de escasa salud, y quien, en efecto, se hallaba enfermo en aquellos instantes.

Tampoco el Sr. Lopez Claros, gobernador del castillo de Monjuich, quiso hacerse entrega del mando de la plaza, y por consecuencia vino éste á manos, con arreglo á ordenanza, del coronel mas antiguo de la guarnición, señor Iriarte, y el cargo de segundo cabo al que le seguía en antigüedad, coronel Lera.

—Habéis de ella como merecéis.
—Sí, pero si vos me interrumpís á cada palabra no acabaré nunca.
—Seré mudo; continuad.
—Pues bien; hay escasez en esa noble casa.
—Me alegro; por mí, Alicia sería...
—No acierte como, sino tenéis un...
Courtney hizo un ademán digno de un rey, y repuso:
—Proseguid.
—Pues bien, el caso es que yo he comido el pan de la casa; no me trataban como á un criado; no me hubiera yo permanecido allí si una hora; soy activo; pero Alicia, cuando los dos éramos niños, me ha llamado muchas veces su hermano. Hasta la condesa ha sido buena para mí, y hay además otra persona, parte de la familia...
—Si, la linda Margarita; no arruina el entrecejo, caballero; en mi primera herencia la dotaré bien y os la daré por esposa.

—433—
Miráronse uno á otro en silencio, y Fortuna fué el primero que prorumpió en una carcajada, imitando le el pequeño Borbon.
—A fé mia,—esclamó nuestro caballero,—que yo había tenido la misma idea para vos, esto es, para el caballero á quien amase Alicia de Borbon. Está muy pálida; tanto que cuando la he visto á mi regreso, apenas he podido reconocerla. Entonces me ha ocurrido una idea terrible.
—Muchos días hace que no la he visto,—murmuró tristemente Courtney.
—Me permitís hacer os una pregunta?
—Todas las que queráis; la que amo, la que constituye mi esperanza en el mundo os ha llamado hermano y esto basta.
Había verdadera emoción en la voz de Fortuna, cuando prosiguió:
—Gracias, caballero; no tendréis por qué arrepentiros. La pregunta

—436—
el caballero.—Yo había cambiado hasta el punto de no reconocerme á mi mismo; yo eternamente en oposición con las prácticas de la vida, consentía en seguir el sendero trillado; yo, cuyo orgullo legítimo ha venido á ser en mí una especie de locura. Ya veis que soy prudente cuando quiero, yo, Pedro de Courtenay, que ha tenido tres antecesores sentados en el trono de Constantinopla; por ella consentí en hacerme simple súbdito de un rey; por ella fui á casa del duque de Borbon, que me había ofrecido siempre un afecto protector, y ese día consentí en aceptar su protección y le dije: «Monseñor, quiero casarme. La joven elegida es, como yo, de sangre real; es pobre como yo, y para sostener á mis hijos ei los tengo, consento en descender al rango de simple caballero y os pido el mando de un regimiento.»
—¿Y os le negó?
—No en absoluto. El duque de

—429—
«No hubiera creído nunca,—esclamó Fortuna sonriendo,—que se pudiera ser tan fuerte saltimbanqu y tan grande genealogista!»
—¡Oh! todavía os mostraré otros talentos.
—Pero si despreciáis así á la rama reinante de los Borbones, la señorita Alicia no podrá aspirar al honor de vuestra alianza.
—No sabéis lo que os decís,—dijo el caballero;—los Borbones de que habláis son Albert como yo soy Valois, pertenecen á la primitiva rama, y los abuelos de Alicia eran condes de Thartas ántes del matrimonio de Arnaldo con Margarita de Borbon, cuñada del rey Carlos V. Yo me burlo hasta de Enrique IV el del Puente Nuevo, y cuando tenga tiempo os probaré que todos los reyes de la Europa son unos aventureros al lado nuestro; pero ¿me decís al fin la palabra?
Y hablando así fué á sentarse sobre el lecho de Fortuna.

55

Como una hora estuvo el batallón cazadores de la Habana en la plaza de San Jaime, envuelto entre inmensa muchedumbre del pueblo, pero sin que en aquella manifestación tomaran parte otras fuerzas del ejército. Mas, circulada la noticia, fueron llegando sucesivamente a aquel punto cazadores de Cádiz, Tarifa y Madrid, artillería de montaña y rodada y demás cuerpos de guarnición en Barcelona, todos con armas y sin la mayoría de sus jefes a la cabeza.

La reunión de todas estas tropas, a quienes arengaban algunos paisanos desde los balcones de la diputación, produjo una explosión de entusiasmo en que tomó parte el pueblo, fraternizando soldados y paisanos a los gritos de viva la república que se extendieron por todos los ángulos de la población.

La alegría era indescriptible, y en medio de la agitación que los acontecimientos habían producido, no se comió un desman, no hubo el menor desorden, no se vertió ni una gota de sangre, reinando un orden admirable solo interrumpido por los movimientos de la multitud entusiasmada.

Pasados los primeros momentos, las tropas volvieron a sus respectivos cuarteles declarando terminantemente que se hallan dispuestas a sostener al gobierno de la república y a la Asamblea nacional, en cuyo favor hacen votos de adhesión y fidelidad completa.

A las nueve de la noche, el alcalde popular de Barcelona daba cuenta al gobierno del estado de la población, en los siguientes satisfactorios términos: «Todos los cuerpos del ejército acaban de adherirse con gran entusiasmo a la república. Pueblo y tropas fraternizan cordialmente. Júbilo inmenso é indescriptible. Ciudad iluminada. Alegría general y orden completo.—Narciso Buó y Prats.

Tales son los sucesos ocurridos en Barcelona, cuyo carácter exagerado parece que tuvo su principal origen, según dice el Imparcial, en que una autoridad mal informada sin duda, o cediendo a un movimiento precipitado, telegrafió al gobierno diciéndole que la diputación y el ayuntamiento se habían erigido en junta suprema del Estado federal de Cataluña apoyados por las tropas de la guarnición, y que habían sido nombrados generales los colonosles Iriarte y Lera.

Según telegrama recibido anoche a última hora de Barcelona, la tranquilidad era completa en aquella capital. Las tropas estaban en los cuarteles y dispuestas a salir a campaña contra los carlistas.

Dice la Epoca: «La situación del Tesoro público exige que la Asamblea procure arbitrarle recursos. El déficit mensual crece, los fondos anteriormente arbitrados están consumidos, se aproximan vencimientos muy considerables, y la crisis financiera, ya tan penosamente conculcada desde hace algún tiempo, puede tomar de repente proporciones angustiosas.»

Según dicen de Viena y de Berlín, habían abierto negociaciones entre tres cortes del Norte, sobre la acción que deben tomar respecto de España. Inglaterra, Francia é Italia esperaban el resultado de este concierto, y será reconocer con algunas reser-

vas el estado de las cosas creado en Madrid.

El gobierno federal suizo ha decidido reconocer la república española tan pronto como nuestro representante en Berna comunique oficialmente el haber sido proclamada esta forma de gobierno.

Dicen de Bayona que D. Carlos de Borbon ha estado toda la semana pasada en los pueblos inmediatos a aquella ciudad, acompañándole algunos jóvenes de la alta sociedad española y francesa, todos vestidos de uniforme, y sin que ninguna autoridad tratase de impedir que fuesen a la misa creyendo conveniente.

Esta noche deben haber entrado en Barcelona los generales Contreras y Lagunero, á bordo del vapor «San Antonio, que han tomado en Valencia. Son esperados con impaciencia, pues exige el estado de las tropas la presencia de estas autoridades.

El Faro de Castellón dice que en la noche del 10 se levantó una nueva partida carlista en Alcañiz de Chisbert, al mando del presbítero Valls, diputado provincial y reconocido jefe del carlismo, el cual se dirigió á Benicarló, destruyendo el telégrafo y la vía férrea. La partida Cucala había querido fusilar á los empleados de un tren, disuadiéndolo de tan criminal empeño el ebecilla Ferrer.

Con referencia á un telegrama recibido en el ministerio de Estado, dice un periódico que el día 20 fué cuando entró en España D. Carlos por la parte de Urdax á Elizondo; es decir, el mismo camino en que le precedieron Dorregaray, Valdespina y demás jefes que traspusieron el Pirineo el día 17.

El general Lagunero llegó ayer á Valencia, sin novedad, en cuyo punto se le habrá reunido el general Contreras.

Una de las facciones que recorren la provincia de Vizcaya ha hecho prisioneros á dos voluntarios de Orduña y á varias personas conocidas por sus ideas contrarias á D. Carlos, llevándose las á Amurrio, donde han incendiado la estación férrea y demás edificios de la compañía.

Circulan noticias de que en la Coruña y en otros puntos de Galicia hay mucha agitación en sentido federalista.

A la comisión de republicanos intransigentes que ayer fué á ver al Sr. Figueras, parece que le dijo este, según el Gobierno, que el decretar si la república ha de ser federal, correspondía exclusivamente á las Cortes Constituyentes, las que serian elegidas en un plazo muy breve.

Asegúrase que en Arbec (Lórida) fué detenido ayer por una facción muy numerosa un tren de mercancías, inutilizando á la vez la vía férrea y el hilo telegráfico de la misma línea. Por esta causa la empresa se ha visto obligada á suspender el movimiento de trenes.

Las cartas de Badajoz dicen que en Rivera del Fresno, pueblo de aquella provincia, á consecuencia de no haber querido el ayuntamiento publicar la proclamación de la república, se constituyeron los republicanos en junta, depusieron al municipio y le exigieron las cuentas de los últimos cuatro años. El gobernador de la provincia, al tener

conocimiento del hecho, envió fuerzas de la guardia civil para que devolviera la autoridad al ayuntamiento destituido.

En el Maestrazgo se ha dejado sentir tanto frío que una de estas noches quedaron helados dos centinelas. Parece que se gestiona para que los cadetes de infantería de las promociones mas antiguas asciendan á oficiales, siendo destinados á los batallones de voluntarios movilizados que han de operar en contra de los carlistas.

Segun noticias, las grandes potencias del Norte, é Italia con ellas, convienen ya en reconocer como un gobierno de hecho el gobierno de la república, y solo considerarán como gobierno de derecho aquel que salga de la Asamblea constituyente.

En Gandia, Onteniente y Mogenite, se notaba ayer bastante agitación en sentido carlista.

A fines de esta mes llegará ná Roma D. Amadeo de Saboya y su esposa.

Una partida carlista compuesta de 80 infantes y cuatro caballos entró ayer en Calina (Zaragoza) rompió cinco postes del telégrafo; cortó los hilos, se llevó el aparato de la estación férrea y rompió las pilas.

Las facciones Valle, Tallada y otras se dirigian ayer al anochecer hacia Almoster, camino de la Selva.

Dícese que ayer incendiaron los carlistas tres estaciones de las cercanías de Bilbao.

Parece que los soldados de caballería de Talavera que hay en Ciudad-Real, quisieron ayer que se les concediera mas tiempo para estar fuera del cuartel; pero tan pronto como los oficiales se presentaron, desistieron de su propósito.

Por el juzgado de primera instancia del Centro se ha impuesto la pena de muerte á José Pastor, procesado por el conato de regicidio ocurrido el verano último en la calle del Arenal. Hoy han sido puestos en libertad los otros procesados Garcia Botija, don Francisco Pastor, D. José Ducazeal, el conocido por el Chalo y Carlota Fernandez.

Segun telegrama del vice-presidente de la diputación provincial de Barcelona, recibido á las tres de la tarde, disfrutaba del mayor orden la capital del Principado. Se están organizando batallones de milicia nacional, habiendo salido algunos batallones de tropa al campo de operaciones.

Hoy á primera hora se decía que el general Moriones iba á anunciar una interpelación al señor ministro de la Guerra sobre el estado del ejército.

Leemos en el Tiempo: «Nos escriben de Valls que los principales actores de los asesinatos é incendios ocurridos en dicha población en 1869, y que se hallaban estinguendo sus condenas en los establecimientos penales, acaban de ser puestos en libertad, y este hecho ha causado la mas profunda sensación entre los habitantes de aquella localidad.

Los carlistas que atacaron á los voluntarios de Lanciego, encerrados en la iglesia, les pusieron por delante sus familias para obligarles á rendirse. La llegada de las tropas impidió mayores crueldades.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 21. —El general Izquierdo llegó ayer á esta ciudad, procedente de Filipinas, saliendo con dirección á Paris.

Roma, 21. —El duque de Aosta llegará á esta capital á fin de mes.

Paris, 21. —Segun los periódicos de Marsella, ha salido de aquel puerto un buque cargado de armas para los carlistas.

Lisboa, 22 (noche). —Las Cortes han aprobado por 50 votos contra 21 el proyecto de ley llamando á la reserva del ejército al servicio de las armas.

El «Diario popular» dice que los estudiantes del Liceo de Vizeu se pasearon por las calles con una música dando vivas á la república.

Roma, 22. —Se desmiente el rumor de que el señor Barral, ministro de Italia en Madrid, ha presentado su dimisión.

El Sr. Barral ha obtenido únicamente una licencia.

Washington, 22 (via-Bilbao). —Banks ataca la política del gobierno americano en la cuestión de Cuba, la cual califica de obstáculo á la libertad.

Consura de una manera muy violenta los fusilamientos de los rebeldes cubanos, y ataca al gobierno anglo-americano por haber permitido aquellos hechos.

Pretende que los ciudadanos de los Estados-Unidos han sido objeto de vejaciones en Cuba, y sobre este punto dirige fuertes cargos al gobierno.

Londres, 22 (via Bilbao). —Las asociaciones políticas de obreros han acordado que se verifique un gran meeting para celebrar el establecimiento de la república en España y dirigir una felicitación al gobierno y al pueblo español.

Gaceta.

El Carnaval. —Grande ha sido el número de máscaras que han recorrido en estos días las calles y paseos, sin que haya ocurrido que sepamos lance alguno desagradable de los que acostumbran á interrumpir en estas fiestas la general alegría.

Gran hallazgo. —Nuestro estimado amigo D. Ramon de Torres y Codes encontró el día veinte del corriente mes y en un wagon de primera del ferro-carril de Almorchon á Peñarroya en las minas de carbon, una cartera de viaje conteniendo unos doscientos mil reales en monedas de oro de varias clases y valores en papel, con otros objetos, que dejó en poder del jefe interino de la estación de Peñarroya D. Nicolás Urribarri, cuyo señor exigió que se inventariasen dichos valores y objetos, como prueba de su honradez, para conservarlos hasta que parezca su dueño, para el que sin duda ha sido buena suerte que visitara aquel día el Señor Torres y Codes, que mas que él ha cuidado de conservar sus intereses.

El vigia. —Han concluido las faras de Momo con la cenita. —Hoy es día de verdades, como ayer fué de mentiras.

Buen recuerdo. —Solo uno nos queda, pero muy bueno del magni-

fico baile de máscaras que anteanoche se verificó en los suntuosos salones del «Círculo de la Amistad». La concurrencia fué numerosísima, y lucieron nuestras lindas politas sus elegantes tocados y sus graciosos disfraces, entre los que los había ingeniosos y distinguidos. Como siempre solo el día pudo poner término á aquella agradable fiesta.

Concierto. —Se trasladó á la mañana el que debía verificarse esta noche en los salones del Círculo de la Amistad.

Desgracia. —Ayer fué atropellado en la calle del Liceo el conductor de uno de los carros de la limpieza por su propio vehículo. Su estado era gravísimo.

Desgracia. —Ha fallado un pobre trabajador que en uno de los días anteriores sufrió una caída estando desmochoando un árbol de la ronda de esta ciudad.

Teatro. —El magnífico y nuevo teatro de la calle del Gran Capitan se asegura que puede inaugurarse, como se había dicho, para la próxima pasena.

Autoridad. —Leemos en La Correspondencia. «S. M. I. D. Francisco Leiva, que hace pocos días llegó de Córdoba, para uno de los gobiernos de provincia.»

Baile. —Con escasa concurrencia se verificó anteanoche en el teatro de Moratin el baile preparado por la sociedad La Alegria.

Bien veallo. —Ha vuelto á publicarse El Eco republicano, al que hemos tenido el gusto de ver en nuestra redacción. Le deseamos toda clase de prosperidades.

Competencia. —Hablando de un teniente decía un asistente á uno de sus compañeros: «Mia tú, entre mi tiñiente y yo tenemos treinta mas ó menos. ¿Treinta mas? —¡Pues! Veintinueve son de él, y las demás toas son mías. —Pos mia tú —contestó el compañero—yo no tengo mas que dos: una que man prometio y otra que me van á dar.»

Capellanas. —Se ha solicitado la conmutación de rentas de las capellanas fundadas en Lucena por Don Pedro de Escobástica Romero, Presbítero, y Pedro de Escobástica é Isabel Romero, su mujer.

Cultos. —Esta noche empezarán los piadosos ejercicios de cuaresma en las parroquias de esta capital y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora.

Contribuyentes. —En la lista de los veinte mayores contribuyentes de esta provincia por territorial figura el primero el Sr. Duque de Medinaceli y el último el Sr. D. Juan Antonio Benitez Gomez.

Equívoco. —Cortéjaba un muchacho ayer desde un terrado á una vecinita muy linda, y la decía: «¡Ay señorita, que estoy muerto por V.!» Es verdad, replicó ella con gracia; no solo está V. muerto, sino en terrado.

Actas. —Se han publicado las del Ayuntamiento de Villa del Río, hasta la del veinte y uno de Julio último.

Anuncio. —La Inspección de orden público de esta capital anuncia que en el cortijo de la Morcha se ha aparecido una yegua torca, sin dueño conocido.

Escenas rurales. —A D. Anto-

Esta le siguió y con placerá risa repuso: —Príncipe, en conciencia, ¿no quisiera estar un poco loco? —Si tal, —repuso Courtenay,—pero eso es lo mejor de mi negocio. Si yo no estuviera un poco loco, pasaría mi vida en buscar los medios de casar á los que me han robado mi hacienda y ocupan los primeros tronos de Europa. Mientras así hablaba, su mirada diligente se fijaba en Fortuna. Nuestro caballero sintió una especie de respeto y dijo: —Por la mula del papa que, príncipe y todo, podéis alabaros de ser el mas gentil mozo que conozco. —Aquí, pues, la palabra que quereis que os repita; anoche tenia quince libras en el bolsillo ganadas en respirar contra vuestro primo el rey de Francia. —Un mozo espiritual, —dijo Courtenay,—pero que no tiene ingenio. —Yo no sé como pintaros la posi-

ta á las niñas! ¡para ellas el verdadero sortilegio es el amor! Courtenay hasta entonces guardaba profundo silencio. —Supongo que no sois vos quien la hace sufrir,—dijo Fortuna con ademán severo. —Mucho tiempo hace que la habia visto hermosa como un ángel á su ventana, mucho tiempo que la amaba,—dijo Courtenay.—Una tarde que iba á rezar á la parroquia de San Pablo, algunos jóvenes embriagados se acercaron á darle un susto; yo con la espada le dejé campo libre y le pedí permiso para acompañarla; yo no era un desconocido para ella; la joven mas pura se fija siempre en el hombre que le ama, y Alicia se habia fijado en mí; cuando al volver del templo la dejé en su casa, yo era otro hombre, estaba loco porque me habia permitido esperar. —¡Ah! ¡me quitais un peso del corazón! ¿conque os ama? —Aguardad,—repuso tristemente

que queria dirigiros era esta: «Ella os corresponde? Courtenay se sonrojó. —Lo he oído,—repuso en voz baja. Y despues de un suspiro, añadió: —¡Lo creo aun! —Está muy pálida,—repitió Fortuna. —¿La habeis hablado? —No, dormia. —Alla en Italia he conocido tambien á una joven que se moria de mal de amores. De rojo que estaba Courtenay se puso morado. —Sus padres y sus vecinos decian que le habian hecho mal de ojo, porque allí se dá gran fé á esas supersticiones. Lo cierto es que una mañana rindió el alma contemplando las flores que adornaban su ventana, y su último suspiro fué un nombre, el nombre de un gran señor, de un príncipe de la casa de Saboya, cuyo castillo estaba en las cercanías de su casa. ¡He aquí el mal de ojo que ma-

cion que ocupo respecto á la señorita Alicia de Borbon. —¡Ah! ¿La conocéis? ¿Cómo os llamais? —¡Por la mula del papa! me acusais de charlatan, y aun no me habeis dado tiempo de colocar mi pobre nombre. Me llamo Raimundo á secas, hasta que sepa como se llamaba mi padre. —Bien, bien, no todo el mundo puede haber estado en las cruzadas. —Yo por mi parte os aseguro que no he ido,—repuso Fortuna. El pequeño Borbon le dirigió una sonrisa y nuestro caballero continuó: —Por mi buena estrella he merecido el nombre de caballero Fortuna, que suena mejor que mi pobre nombre de bautismo; así pues, podéis llamarme como todo el mundo. —Sea; salud al caballero Fortuna. —Gracias, príncipe, me disponia á esplicaros mi posición respecto á esa noble y santa niña.

no. Hons. vecino de Fuente Palmera, le han rotado estos dias un mulo y una caballería menor, en una casa de campo de aquel término.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Ed. n.º 6750 de su apreciable periódico, correspondiente al domingo 23 del que rige, se inserta un certificado de esta provincia, que ha circulado impreso, por el que resulta haberse tomado por la misma, entre otros acuerdos, el siguiente:

3.º Que habiendo aparecido el ciudadano Ramon de Ochoa y Asensio en el manifiesto de batirse del corriente con el carácter de individuo de la comisión permanente de esta asamblea, sin pertenecer a ella, fijándose de este modo un precedente que en casos análogos pudiera producir conflictos, desaproba semejante abuso, sirviendo esta medida de correctivo para el que fuera culpable.

El que suscribe no ha usurpado jamás puesto, cargo o comisión, ni ha ejercido otros que aquellos con los que ha podido legítimamente honrarse. Si figuró su nombre en el manifiesto de batirse del corriente, entre los de la junta permanente de la Asamblea Republicana de esta provincia, fué porque la misma lo asoció a ella en la sesión de expresado día: si después ha tenido á bien separarlo, sea en buen hora: el ciudadano á que se refiere el acuerdo, respeta los de dicha Asamblea del mismo modo que evidencia la calumnia y desprecia las intenciones de los que alevemente apelan á ella.

Ruego á Vd., señor director, se sirva dar cabida á la presente en el periódico que tan dignamente dirige, como satisfacción que se debe á la verdad. Soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Ramon de Ochoa y Asensio. Córdoba 23 de Febrero de 1873.

Boletín religioso.

—Hoy.— San Alejandro, obispo y confesor. —JUBILLO CIRCULAR.— Convento de Santa Ana, por don José de la Barrera, en sufragio de su esposa doña Manuela Muñoz Andrade. —En la Santa Iglesia Catedral prelicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero. —Hoy á las oraciones darán prelación en todas las parroquias y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, los ejercicios de cuaresma. —Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su arca.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 21 de Febrero de 1873. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo. Continúa la discusión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Respecto á noticias políticas, nada hay en verdad de notable. El Gobierno sigue una marcha lenta, debido á la influencia que sobre él ejerce el partido radical. Así es, que no se atreve á llevar á cabo todas las reformas ofrecidas, y de las que tiene una obligación ineludible. Por otra parte, en la cuestión de personal tampoco se encuentra ni muy activo, ni muy decidido, y deja á Olózaga de Embajador en París, y Becerra quita y pone empleados á su labor, y Pi y Margal tampoco se encuentra muy resuelto. En una palabra, estamos en una situación mixta, la cual no puede ser subsistente y sobre todo fructifera.

Anoche causó una honda impresión la noticia que daba La Correspondencia sobre la indicación que algunos hacían del General Moriones para el Ministerio de la Guerra, en el caso de que fuera nombrado Córdova Capitán general de la Isla de Cuba, y causó tanta impresión cuanto es público y en todos los círculos políticos se dice sin misterio alguno que los Sres. Moriones y Primo de Rivera reunieron la oficialidad de las fuerzas que mandaban en Tolosa, y les dijeron que su propósito era venir á Madrid para combatir el acuerdo de las Cortes, las que á entender de los jefes militares citados habían faltado á la Constitución, toda

vez que vacante la corona, debía haberse elegido una regencia, continuando así la fórmula monárquica, no teniendo las Cortes actuales facultades para hacer declaración alguna de forma dada de gobierno. Algunos oficiales se opusieron á semejante disposición, manifestando que no se pondrían nunca en frente de ningún gobierno constituido, sea este el que fuere. Pero á pesar de esto las tropas se reunieron en Vitoria y ya iban á ponerse en marcha, cuando se presentó el General Pavía y en el acto se dió por terminada esta intenciona. Por lo tanto, no es posible que el Sr. Moriones pueda ocupar cargo alguno en la República. En el ejército hay bastante agitación, pero de esto asunto trataremos mañana.

El correspondiente.

Madrid 23 de Febrero de 1873. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: No son momentos de detenernos en consideraciones. La crisis está planteada y esta noche á las nueve se reúnen separadamente los republicanos y los radicales para acordar lo que han de proponer. Hay diversidad de opiniones, pero lo mas probable es que se forme un ministerio puro y exclusivamente republicano.

Nosotros creemos que un gobierno mixto traería tan fatales consecuencias como los que se han formado en otras épocas de la misma. Hay gran agitación en el salón de conferencias. Dos compañías de Guardia civil están dentro del Congreso. En el Prado ha habido poca gente y escasísimo número de máscaras. El temor es grande. La solución de la crisis se espera con ansia. Los radicales trabajan asiduamente para no verse fuera del poder, y está ha de proporcionar gravísimos disgustos. En tanto la prensa y los hombres de los partidos conservadores observan una conducta patriótica.

El correspondiente.

La Gaceta del 24 inserta al frente de su sección oficial el siguiente párrafo del ministerio de la Guerra: «De los partes recibidos en este mi-

nisterio hasta la madrugada de hoy, no aparece haya habido encuentro alguno con las partidas carlistas, ni ocurrido tampoco novedad en ninguna provincia.»

No publica la Gaceta ningún decreto ni disposición de interés general.

De La Correspondencia de España y demás periódicos tomamos las noticias siguientes:

No se confirma que el general Pavía haya solicitado su relevo como han asegurado varios periódicos. Por el contrario, hoy continúa las operaciones, habiendo dispuesto las medidas necesarias para asegurar la circulación de trenes entre Iruya y Alsasua, y dado cuenta al ministro de la Guerra en un extenso telegrama cifrado, del movimiento de las columnas y de la situación de las facciones.

—Dice un periódico de Barcelona que una numerosísima reunión de sargentos y algunos oficiales, á la cual asistió representación de todos los cuerpos de la plaza y de todos los institutos del ejército, acordó defender con resolución y energía las nuevas instituciones que se ha dado el país representado por las Cortes soberanas. —Esta tarde ha habido telegramas de Barcelona que quitaban importancia á los alarmantes rumores que se han hecho circular sobre el estado insubordinado de la tropa. Muchas fuerzas van saliendo ya en persecución de los carlistas. En la población reina el orden completo.

—Como habíamos anunciado, anoche se reunieron en el palacio de la Asamblea los representantes, tanto republicanos como de la procedencia radical, separadamente, según estaba convenido.

Los radicales, en número de 230 próximamente, después de discutir las soluciones que á su entender deben darse á las cuestiones que han provocado la crisis, convinieron en designar una comisión para que se entendiese con el grupo republicano. Estos nombraron también una comisión con idéntico objeto.

Considerando ámbas comisiones que el número de sus individuos era excesivo, se decidieron á designar de entre

lla subcomisiones, para las que fueron nombrados siete individuos de cada parte.

A las doce y media de la noche se reunieron las subcomisiones en el salón de la presidencia del Congreso. Como sucede siempre que se ventilan graves cuestiones políticas, hacíanse numerosos y contradictorios comentarios sobre la marcha que llevaba la discusión de los catorce señores reunidos en la presidencia; pero absolutamente nada positivo se llegó á saber, porque los dos ó tres individuos de las subcomisiones que salieron al salón de conferencias para tomar algunos minutos de descanso, guardaron absoluta reserva, no dejando traspirar el espíritu que en las deliberaciones dominaba.

A las siete terminó la reunión de las subcomisiones, habiendo acordado, en vista de no haber sido posible dar una solución definitiva, reunirse de nuevo dentro de seis horas para seguir deliberando.

—El motivo que reunió anoche á última hora á los ministros en la secretaría de Gobernación, fué, según ayer se aseguraba, que el Sr. Pi y Margall, que había estado comunicando telegráficamente con varias provincias, creyó necesario dar cuenta á sus compañeros de gobierno del espíritu que en algunas de ellas domina, manifestando á la vez de una manera categórica la necesidad de adoptar resoluciones prontas y decisivas, pues de otro modo entendía que la cuestión de orden público llegaría en breve á ser muy grave y colocada en condiciones difíciles de dominar.

—La facción formada en Palencia estuvo en Guardo el 21 y ha penetrado en la provincia de León por encima de Almansa, dirigiéndose á Bonar. Se sospecha, no obstante, que hayan quedado en esta provincia unos 20 caballos y algunos infantes de la misma partida.

—Dicen al Diario de San Sebastián que los carlistas han amenazado en Zumaya con el incendio de las propiedades si no se les entregan para el plazo prefijado los 15,000 duros que han pedido.

San Sebastián 24 y Madrid 23.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Hubrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 5 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 1 y 2 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 25 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 11 y 18 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Hubrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 3 y 50 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 10 y 50 de la misma. De Málaga sale á las 8 de la mañana, y llega á Córdoba á las 2 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la tarde, y llega á Málaga á las 9 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 2 y 20 minutos de la mañana.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almercheon y de Ciudad-

Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, á Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once de la noche. La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida en la calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARÍA. Bujalance.—Francisco Bensala. Alora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Remondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADRE. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matajoras. Pedroches y Imaden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Mottoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadán. Villafranca.—Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO. Buena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Beja.—Salvador Diezguerra. Montalvan.—Agustín Robles. Osuna.—Juan García Villate. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mera, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pescadería. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Cartota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Río.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez aramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de 100 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

FONDA Y RESTAURANT DEL ORIENTE, SITUADA EN EL PASO DE LA VICTORIA, CORDOBA.

Este nuevo establecimiento, dirigido por M. Julio Raymond, se propone complacer á las personas que lo honran con su asistencia: en él se dá un esmerado trato, tanto en las comensales de la comida, que se hace por el arte francés y español, cuanto en la asistencia del hospedaje y en las habitaciones.

A cualquier hora del día y de la noche se sirven comidas por cubiertos y por raciones en dicha fonda hay licores y vinos extranjeros y del país. También se hacen encargos para fuera de la casa. Nota. Se reciben ahorros desde 20 rs. arriba mensuales.

Compendio clínico médico-quirúrgico para uso de los ministros y practicantes, por D. Félix Tejeda y España, Doctor en Medicina y Cirujía y Director de El Gémino Médico-Quirúrgico.

Acaba de terminarse este libro que consta de más de 700 páginas. Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á 44 rs.

A los que se suscriban á EL GENIO por un semestre, que son 20 rs., se les hace una peseta de regalo, regalándose además un curioso y útil formulario que se ha publicado este año en el mismo periódico.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial de 22. Consolidado, 21,50. Renda del personal 60,30. Bonos, 68,00. Acciones del Banco de España, 168,50.

Córdoba.

Trigo de 37 á 40. Cebada, de 23 á 25. Habas de 28 á 30. Garbanzos, de 50 á 90. Escaba de 15 á 16. Aceite sñejo en los molinos, á 31. Idem id. en la ciudad, de 34 á 35. Id. fresco en los molinos á 29. Id. en la ciudad de 34 á 35. Maiz de 38 á 40. Alberjonas 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 1/4 cuartos libra. Id. de carnero á 22. Jabon blando, á 1/4 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 25.—Habas de 33 á 34. Aceite de 33 á 34.

PERNEO.

Existencia del día 18 1279.—Entrados el 19 80.—Total, 1359.—Vendidos 69.—Quedan para el día 20 1290.—Precios: de 37 á 39,00 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 34 á 44. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite de 34 á 38 1/2.

Granada.

Trigo de 35 á 43. Cebada de 26 á 27. Habas de 34 á 37.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Hubrá un solo tren que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 11 de la noche. D

47. Copiamos de la «Gaceta Médica» de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La REVALENTA ARABIGA «Du Barry» contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecían de atrofia (conuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restituyente que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos, En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina. Remitiremos franquado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 75000 certificados de curacion, á todas las personas que nos lo pidan por carta franquada.

«Barry Du Barry» y Compañia, calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. LA REVALENTA CHOCOLATADA «Du Barry» en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro; Sevilla: Ramon Piñal, Serpes 20.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito gral. en España: L. Ferrer y C., Montera 51 pral., Madrid.

En Córdoba, don Brasilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. La de unos magníficos cuadros antiguos en lienzo, los que se enagenan en la Carrera del Puente número 13. 6=6

Venta. En subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar el lunes veinticuatro del corriente Febrero, de once á doce de su mañana, en las casas del Señor D. Antonio de Alfaro y Cáceres, calle Santa María de Gacia, número 114, se vende con arreglo al pliego de condiciones que al efecto se manifestará, una casa-tienda con un mostrador largo de una pieza y cinco armarios, calle de la Espartería, número 28, frente á la plaza mayor de esta ciudad, libre de todo gravámen y propia de la Señora doña Antonia de Alfaro y Lopez.

Almoneda. Se hace de varios muebles, un estrado, pinturas en lienzo, cobre, madera y algunos objetos preciosos, calle Alcolea antes Puerta Nueva, núm. 64. 6=6

Arrendamiento. Desde 1.º de Marzo de 1874 se arrienda la dehesa llamada de los Puntales, en el término de Obispo, compuesta de mas de 4000 fanegas de tierra, con buenos aguaderos y aprovechamientos para vacas y cabras; para tratar de renta y condiciones de arriendo, con su dueño D. Manuel Sans de Usategui, calle de Arenillas núm. 29. 6=6

Dinero. La persona que necesite tomar algunas cantidades á prestamo podrá avistarse con D. Carlos Barberini, que vive en la calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4, que las facilitará en buenas condiciones y á un tipo arreglado.

Venta. Se venden en el parador del Sol 100 fanegas de escaña al precio de 15 rs. faneg.; la menos cantidad que se da son 10 fanegas de clase superior. 6=6

Cochera. Se arrienda una espaciosa cochera calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico. 6=6

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguiluz y música de D. Cristóbal Oudrid. Se ha recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Vinagre. Se vende superior en el Mármol de Bañuelos número 4, á 44 reales arroba.

Nodriza. Solicita casa donde criar una jóven de 27 años. Darán razon en la calle Puerta de la Trinidad, casa de D. Rafael Tejada. 1=1

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 51, Madrid. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Francisco Avilés.

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el ínfimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnífico surtido de juguetes, perfumería, limpiaparís, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, gemelos etc.

Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demás accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, lallegas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques.

Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

GISTALEIA

DE

MAXIMO ESTRADA.

Establecimiento de la Llave.

Gran surtido de cristales platos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

BARATO.

En el jardin que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágricos de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pidiendo partidas de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Esten ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, segun balance publicado oficialmente, ascendió á 66 millones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancias bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (aun que improbable) de ocurrir litigio ó cuestion con algun asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Rcs, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

Venta. Se hace de un corralon con sus correspondientes atarazanas, situado en la calle Cabameros, sin número, campo de San Anton, extramuros de esta ciudad; para tratar con el Procurador Don Manuel Enriquez y Enriquez, Vizconde de Miranda número 46. 6=2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora, 6 Tinte de San Miguel número 14. Informarán en la Librería de este periódico. 6=3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando número 74. Informarán del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. 6=3

CARETAS DE LUJO á ocho cuartos cada una, almacén calle Liceo núm. 52. 3=2

Trages de Máscaras. En el p.º principal del café de Cervantes, calle Azónicas, se alquilan trages de todas clases á precios arreglados.

Tambien hay un variado surtido de caretas de todas clases. 3=2

Pérdida. La de un perro podenco, grande, colorado y las orejas cortadas; quien supiere donde está y avise á la plazuela de San Juan núm. 2 se le gratificará. 6=2

Venta ó arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Almonas núm. 5: para tratar en la próxima número 7, que vive su dueño. 6=2

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel.	Real. 28
Tratado completo de cirugía ó de patología y clinica quirúrgica por Cbelins, 2 tomos y atlas.	68
Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela.	60
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Uuc.	36
Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris.	42
Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé.	49
Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos.	88
Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos.	46
De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.	7
Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemyer, 4 tomos.	86
Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos.	76
Tratado elemental y práctico, de Patología interna por A. Grisolle, 4 tomos.	84
Guía práctico de los partos, por Luciano Penard.	24
Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas.	48
Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos.	140
Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva.	40
Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas.	32
Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados.	40
Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez.	48
Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas.	80
Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel.	740
Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados.	54
Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouet, en tela.	46
Manual de Patología y de Clínica medicas por A. Tardieu, en tela.	42
Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin.	44
Higiene del matrimonio por Monlau.	36
De la salud de los casados por Seraine, en tela.	47
Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos.	46
Higiene pública por Levy.	47
Química general por Casares, 2 t.mcs.	38
Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela.	108
Tratado elemental de Química por Troost, con laminas.	48
Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados.	48
Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuaran recibiendo todas las nuevas obras que se publicuen.	

Colocacion. En la librería de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Aviso al público.

En el Almacén de Don Diego Cuesta se ha recibido un buen surtido de Baciao de Escocia, Islandia y otras clases, mantecas de Flandes y del Reino; todo se expende á precios arreglados. 6=3

Traspaso. Se hace desde el día de dos portales situados y piso bajo en la calle de Letrados núm. 22, sastrería. Las personas á quienes convenga, pueden pasar al mismo establecimiento desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Para tratar con el dueño. 6=3

Venta de naranjos. La de 400 á quinientos naranjos de una á cuatro años de ingertos, todos de primera clase. Los trata D. Ramon Crehuet y Garrido, ó persona que este designe, en Palma del Rio. 6=3

Facturas de cupones de renta perpétua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6=3

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un arete de oro con un topacio y tres puntas de diamantes, se salvará entregarlo en la calle de Fernando Colon número 7, donde además de darle las gracias, se le gratificará. Se extravió en la mañana del 47 del actual, desde la calle de Fernando Colon por la de Armas, Maese Luis, Librería y Letrados, hasta la de Fernando Colon. 6=5

Pasaduras. Se vende á 8 reales fanega colmada, fresca y sin separacion da clases, en la casa calle de las Paves número 8. 6=5

Pérdida. Se han extra- viado varias copias de escrituras de unos olivares propios de Don Juan de Huertas Borrego, vecino de Cabele de las Torres, en la mañana del día 18 del actual. El que los haya encontrado y se sirva entregarlos á Don Simon Amposta, parador del Carmen, recibirán una gratificacion. 6=5

Almoneda. En la calle de Pompeyos número 9, se hace de varios muebles, entre los que hay mesa de consola, espejo de vestir, lavabo de piedra y una colleccion de magníficos cuadros de cobra con elegantes y lujosas láminas grabadas en negro, y otros varios muebles de lujo. 6=5

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 2, calle Horno del Cristo, arciatada, con agua de pié, jardín, granero y buenas cuadras, corrales y pejaera para tratar de su ajuste calle de las Cabezas núm. 2. 6=3

Venta. La de dos casas, una en la plazuela de la Almagra núm. 34, y otra en la Puerta Nueva nú. 79. Para tratar de su ajuste, en la Sria. de la Excmo. Sra. condesa de Zamora. 6=3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa calle de Serabias núm. 1, con jardín, agua de pié y cómodas habitaciones. En la misma casa darán razon. 6=3



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en canas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafont chet.

Revolvers y cápsulas para los mismo Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de San Fernando núm. 435. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y portar, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100. cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel de todo el que lleve una caja.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadero obra de mérito, que ningún aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadrada á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningún libro puede competir.

Piano. Se vende uno en la calle de S. Pablo núm. 2. 6=

Sombrerería de las B B B. BUENO BONITO BARATO. Calle Priu 19.

Gran surtido de sombreros para Sras. y niñas, y para caballeros en las formas de mas novedad, impermeables y flexibles de castor y pelo; para los trabajadores sombreros de lana merina de 10 rs. en adelante, y se construyen por contrata á precios sumamente baratos, asi como trajes y gorras para los voluntarios de la Republica. 6=3

Caballos sementales del Estado.

El día primero del mes de Marzo á las once de la mañana, dará principio el beneficio de las yeguas en el local acostumbrado y en los mismos términos que en los años anteriores. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los ganaderos de esta Capital.—El Jefe del depósito, Juan Coscojar y Puyal.

Arrendamiento. Se ar-rienda la casa de pupilos calle Juan de Mariana núm. 4, y una cochera en San Andres para tratar con su dueño, Paraiso núm. 1.